

VICENTE BALLESTEROS ALARCÓN

**CUADERNOS DIDÁCTICOS PARA LA E.R.E.
CUADERNO 1º**

**EL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO EN LA ERE
EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA**

**LOS MEDIOS AUDIOVISUALES
EN LA CLASE DE RELIGIÓN**

© VICENTE BALLESTEROS ALARCÓN.
© UNIVERSIDAD DE GRANADA.
CUADERNOS DIDÁCTICOS PARA LA E.R.E.
CUADERNO 1º.
ISBN: 978-84-338-5483-4. Depósito legal: GR./194-2013
Edita: Editorial Universidad de Granada,
Campus Universitario de Cartuja. Granada.
Preimpresión: TADIGRA. Granada
Diseño de Cubierta: Rosa M.ª Rodríguez Mérida
Imprime: Gráficas La Madraza. Albolote. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	9
TEMA 1.- EL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO EN LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	11
INTRODUCCIÓN	11
1.- EL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL	12
1.1.- TIPOS DE PATRIMONIO	14
1.2.- EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO	17
1.3.- AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL PATRIMONIO	18
1.4.- PARADIGMAS EN TORNO AL PATRIMONIO	19
1.5.- VALORES DEL PATRIMONIO	19
1.6.- USOS Y DESTINO DEL PATRIMONIO	20
1.7.- PERSPECTIVAS CIENTÍFICAS DEL PATRIMONIO	20
1.8.- PATRIMONIO RELIGIOSO ENTRE LO MATERIAL E INMATERIAL	21
2.- DIFERENTES ACERCAMIENTOS AL CONCEPTO DE CULTURA	22
2.1.- CONCEPTO DE CULTURA	22
3.- JUSTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA ERE	23
3.1.- LA ENSEÑANZA DEL PATRIMONIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	23
3.2.- LA ENSEÑANZA DEL PATRIMONIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	24
4.- EL USO DEL PATRIMONIO COMO RECURSO DIDÁCTICO EN CLASES DE RELIGIÓN	25
5.- PATRIMONIOS Y CLASES DE RELIGIÓN. ANÁLISIS DE POSIBILIDADES	27
5.1.- LAS ACTIVIDADES PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO EN EL MARCO DE LAS CLASES DE RELIGIÓN	27

5.2.- LAS ACTIVIDADES ESPECIALES	27
5.3.- RIESGOS Y DIFICULTADES DE LAS PRÁCTICAS EN TORNO AL PATRIMONIO	28
5.4.- TRABAJO DE CAMPO E ITINERARIO MODELOS DE ITINERARIO (GINKANA)	29
6.- EL ARTE EN CLASE DE RELIGIÓN	34
6.1.- CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE ARTE	35
6.2.- LA FUNCIÓN DE LA ESCULTURA Y LA PINTURA	37
6.3.- LA FUNCIÓN DE LA ARQUITECTURA	37
6.4.- ALGUNAS TEORÍAS SOBRE EL ARTE	38
7.- NOTAS HISTÓRICAS BÁSICAS PARA COMPRENDER EL ARTE RELIGIOSO	38
7.1.- EL ARTE PALEOCRISTIANO	39
7.2.- ARTE BIZANTINO Y LA ICONOGRAFÍA CRISTIANA	41
7.3.- EDAD MEDIA: EL ROMÁNICO	43
7.4.- EL GÓTICO	45
7.5.- EL RENACIMIENTO	48
7.6.- EL BARROCO: LA REFORMA PROTESTANTE Y LA CRISIS MANIERISTA	48
7.7.- LAS INCIDENCIAS DEL CONCILIO DE TRENTO	50
7.8.- LA ILUSTRACIÓN Y EL NEOCLASICISMO	51
7.9.- ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL SIGLO XX	52
8.- ANÁLISIS Y COMENTARIO DE UNA OBRA DE ARTE	54
8.1.- PROPUESTAS DE ANÁLISIS DE UNA OBRA ARQUITECTÓNICA	54
8.2.- LENGUAJES DEL ARTE PARA PINTURA Y ESCULTURA	56
8.3.- PROPUESTAS DE ANÁLISIS DE UNA OBRA ESCULTÓRICA	56
8.4.- PROPUESTAS DE ANÁLISIS DE UNA OBRA PICTÓRICA	58
BIBLIOGRAFÍA	59
TEMA 2.- LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA CLASE DE RELIGIÓN	61
1.- LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	61
1.1.- LA COMUNICACIÓN	62
1.2.- IMAGEN Y SIGNIFICADO	64
2.- PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE IMÁGENES	64
3.- MARCO TEÓRICO PREVIO PARA LA ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL	65
4.- FUNCIONES DE LA IMAGEN EN LA ENSEÑANZA	67
5.- DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍA DIDÁCTICA DE LOS AUDIOVISUALES	67
6.- PASOS A SEGUIR EN LA ELABORACIÓN DE UN AUDIOVISUAL	70
7.- USO PEDAGÓGICO Y ELECCIÓN DE UN MEDIO AUDIOVISUAL COMO RECURSO DIDÁCTICO	70

8.- TIPOS Y FUNCIÓN DEL SONIDO Y DE LA IMAGEN EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	73
8.1.- EL LENGUAJE DEL CINE	73
8.2.- LAS OTRAS DIMENSIONES DEL LENGUAJE AUDIOVISUAL	78
9.- EL CINE Y LAS CLASES DE RELIGIÓN CRISTIANA	79
10.- APLICACIONES DIDÁCTICAS EN CLASE DE RELIGIÓN ALGUNAS SUGERENCIAS PARA TRABAJAR EL CINE EN CLASE: EL CINE-FORUM	80
10.1.- METODOLOGÍA DEL CINE-FORUM	81
10.2.- DESARROLLO DEL CINE-FORUM	83
11.- PELÍCULAS Y RELIGIÓN	85
BIBLIOGRAFÍA	87

Presentación

Con el objetivo de lograr una más sólida formación inicial de los futuros maestros en materia de Enseñanza Religiosa Escolar, la Conferencia Episcopal Española, en su Asamblea Plenaria de abril de 2007, aprobó una ampliación del temario que se venía impartiendo en las Escuelas Universitarias de Magisterio. A la vez determinó la transformación de la antigua *Declaración Eclesiástica de Idoneidad* en la *Declaración Eclesiástica de Competencia Académica*.

La Declaración Eclesiástica de Competencia Académica se obtiene tras obtener el título de grado de magisterio habiendo realizado al menos 24 créditos de formación teológica y didáctica.

Estos cuadernos nacen con el objeto de elaborar material didáctico para el desarrollo de contenidos de las materias que se irán concretando en los nuevos planes de estudios.

El primer cuaderno de ésta colección se ocupa de dos cuestiones bien diferentes.

De una parte el estudio y comprensión del patrimonio histórico-artístico y religioso como fuente de conocimientos y recurso didáctico para la enseñanza religiosa escolar en el ámbito de la educación infantil y primaria.

En segundo lugar se ocupa de un recurso curricular fundamental como es el estudio de los medios audiovisuales en general y el cine en particular como medio para las clases de religión y por tanto para la formación de los futuros maestros de religión.

Tema 1.

El Patrimonio Cultural como recurso en la enseñanza religiosa escolar en Educación Infantil y Educación Primaria

INTRODUCCIÓN

El conocimiento del medio social y cultura constituye uno de los objetivos fundamentales en los dos niveles educativos de los que nos ocupamos. Es en éste marco en el que el conocimiento y el aprendizaje sobre el patrimonio cultural adquiere máximo sentido como veremos más adelante, dado que el curriculum de infantil y de primaria así lo contempla.

En nuestro contexto español y especialmente andaluz el patrimonio histórico-cultural y religioso forma parte no solo de nuestro entorno urbano sino de nuestra vida cotidiana. Los niños y niñas de nuestra sociedad están acostumbrados a pasar delante de una iglesia o capilla, un convento, un centro religioso o una escultura que tienen carácter patrimonial. Seguramente están acostumbrados a ver cuadros o reproducciones de cuadros famosos en sus propias casas y probablemente han visto más de una vez esculturas religiosas desfilando por las calles de su ciudad.

El patrimonio cultural y específicamente el patrimonio religiosos nos rodea y está presente en muchos momentos de nuestra vida.

Como veremos mas adelante el patrimonio es un conjunto de realidades tangibles e intangibles muy amplio que favorece y conforma nuestra identidad individual y colectiva y que tiene gran importancia en el sentido de pertenencia a un grupo, localidad, comunidad o nación.

Con frecuencia la enseñanza se basa en la repetición de contenidos abstractos o, en el mejor de los casos, en prácticas (más bien acciones) estereotipadas que no generan por sí mismas los aprendizajes deseados. La enseñanza de la religión no escapa de estos riesgos y peligros.

Nosotros pretendemos mostrar que el patrimonio cultural es un objeto y un medio de conocimiento tanto para docentes como para alumnos que permite alcanzar los conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas y aptitudes , que el proceso de enseñanza aprendizaje requiere en torno al conocimiento del medio social y cultural.

Esto requiere que partamos de varias premisas básicas:

La idea de entender el mundo cultural que nos rodea como una creación humana históricamente determinada y orientada hacia el progreso.

Entender al hombre de hoy como una producción cultural histórica y en evolución.

Entender el proceso enseñanza-aprendizaje en un sentido abierto y amplio que puede ser desarrollado en diferentes ámbitos con dinámicas y técnicas muy diversas.

Entender el patrimonio como un todo amplio que nos permite acceder a adquirir no solo conocimientos sino actitudes y procedimientos.

Apostamos aquí por tanto por la educación patrimonial, entendida como:

“Un proceso educativo permanente y sistemático centrado en el patrimonio como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo (...) es un instrumento de la “alfabetización cultural” que permite al hombre una lectura del mundo que le rodea, de su universo, su tiempo y su espacio y orientar sus intervenciones (...) es una estrategia para la formación moral y ciudadana. (Horta 1999: 6 recogido en Teixeira, S. (2006)).

12

La Enseñanza religiosa escolar no puede renunciar a la educación patrimonial dado el inmenso patrimonio cultural religioso con el que contamos en nuestro entorno que puede ser un instrumento fundamental en la formación integral de los escolares.

1.- EL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL

El término patrimonio lo define el diccionario RAE, en su primera acepción como Patrimonium = Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes.

Hoy en día el término es polisémico dado la diversidad de materias que afrontan el estudio y análisis del patrimonio: derecho, economía, educación, historia, historia de arte, educación, antropología cultural, etc.

Así cuando hablamos de patrimonio podemos encontrar diferentes denominaciones con significados diferentes en la medida que ponen el foco sobre unos aspectos u otros: patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio artístico, cultural, bien cultural etc.

El concepto de patrimonio cultural es subjetivo individual y colectivamente y evolutivo, no depende de los objetos o bienes culturales en sí mismos sino de los valores que la sociedad en general o un grupo en particular les atribuyen en un momento determinado de la historia y hacen que un objeto o un bien quiera ser protegido y conservado.

El concepto de patrimonio ha ido evolucionando desde una visión restringida, monumental artística, historicistas del siglo XIX a nuestros días incorporándose el valor cultural como un indicador fundamental esta evolución queda patente en los diferentes documentos y declaraciones internacionales, Carta de Atenas (1931), el Convenio de la Haya (1954) y la Comisión Franceschini (años 60), las cuales reconocen la concepción cultural del patrimonio, incorporando todas las entidades que puedan ser consideradas testimonio de las culturas de un pueblo, incluido el patrimonio natural en el que dichas culturas se han desarrollado.

Esta concepción está presente en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO (1972) que considera al patrimonio cultural integrado por:

- “los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

Son varios los documentos internacionales, en su mayoría ratificados por España, que han ampliado y enfatizado desde entonces, los valores culturales del patrimonio. En el caso de España, la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español incorpora los avances logrados a nivel internacional, y establece que :

“integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico”.

13

Más aún los organismos internacionales han avanzado reconsiderando el término “patrimonio cultural” cambiando éste en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO.

Así el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (el flamenco, la fiesta del corpus, la fiesta del cascamorras en Baza, etc)

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.” (Conferencia Mundial UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, México, 1982).

La UNESCO define el patrimonio inmaterial como:

“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”.

Por tanto el “Patrimonio Cultural” de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte

y los archivos y bibliotecas." (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982).

En base a ello podemos definir el Patrimonio Histórico y Cultural como: el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que son valorados como elementos identitarios de un pueblo. Dicho valor no es tiene que ser solo histórico o artístico sino que puede tener un valor documental, bibliográfico, etnográfico etc.

1.1.- Tipos de Patrimonio

Podemos considera como clasificación de los modos de entender el patrimonio el siguiente cuadro:

14

PATRIMONIO CULTURAL	NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Reservas de la biosfera. - Monumentos naturales. - Reservas Nacionales. - Parques nacionales. 		
	CULTURAL	TANGIBLE / MATERIAL	MUEBLE	<ul style="list-style-type: none"> -Manuscrito. -Documentos. -Colecciones naturalistas -Grabaciones - Fotografías. - Películas. - Pinturas - Esculturas - Piezas de orfebrería T - Textiles - Retablos
			INMUEBLE	<ul style="list-style-type: none"> -Los Monumentos -Los Conjuntos históricos -Jardines históricos. -Sitios Históricos. -Zona Arqueológicas. -Lugares de Interés Etnológico. -Lugares de Interés Industrial. -Zonas Patrimoniales.
		INTAGIBLE / INMATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje. - Costumbres - Religiones. - Leyendas. - Mitos. - Música 	
	ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio arqueológico (bienes inmuebles y muebles). -Patrimonio etnográfico (bienes inmuebles y muebles). - Patrimonio Industrial - Patrimonio Documental y Bibliográfico. 		